

**INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE EXPOMEDIOS S. A.**

**A los Señores Accionistas**

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los comisarios, expongo ante ustedes señores accionistas mi opinión respecto a las cifras señaladas en los Estados Financieros a diciembre 31 del año 2018.

**CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO.**

La compañía a través de sus administradores, han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a los procedimientos señalados en las normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**PARTICIPACION DE ACCIONISTAS**

La participación accionaria, nominativa y ordinaria al término del ejercicio económico está constituida por los accionistas:

Accionistas	Acciones	V/Acción	Total
Douglas Alberto Hernandez Valdiviezo	61.000	\$ 1,00	\$ 61.000,00
Pablo Baquerizo Vivar	39.000	\$ 1,00	\$ 39.000,00
<b>Total</b>	<b>100.000</b>		<b>\$ 100.000,00</b>

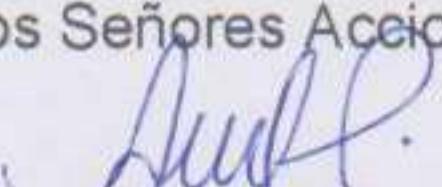
Los estados financieros de resultados y del balance general, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y selectivas confirmando la razonabilidad de los efectos tangibles.

Los resultados finales al término del ejercicio generaron una utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta de \$ 273.051.22

**OPINION FINAL**

Los Estados Financieros, el flujo de efectivo y su patrimonio, son razonables en todos los aspectos importantes de la situación de la compañía al cierre del presente ejercicio económico.

De los Señores Accionistas, me suscribo.

  
Econ. Ana María Moscoso P.  
Comisario

Guayaquil, abril 17 del año 2019